

ENCUENTRO POR LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

Buenos Aires, Noviembre 2014

Documento suscripto conjuntamente
por el sector del trabajo y el sector empresario

ENCUENTRO POR LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2014
"Día del Pensamiento Nacional"

“DECLARACIÓN”

El inminente ingreso en un año electoral como el 2015, marca, entre otras, dos facetas claves.

Por un lado, aporta un motivo de orgullo al suponer un hito más en el despliegue y consolidación de la democracia, que el pueblo argentino supo conquistar con gran esfuerzo y sufrimiento desde hace más de 30 años.

Por el otro, proyecta un reto en cuanto al futuro de la economía argentina en general, y del sector industrial en particular, al que pertenecen las organizaciones gremiales de trabajadores y empresarias que convergen en este acto.

Nuestra profunda convicción, avalada por un denso proceso histórico, es que el sector industrial supone un vector fundamental de la vida económica de los argentinos, lo que se ratifica ampliamente al constatarse que la industria conforma el sector que más empleo productivo genera a la economía privada argentina. Asimismo, por sus características, la industria posee un gran potencial para generar ocupación de mano de obra calificada.

No son menores los vaivenes padecidos por el sector manufacturero en la historia argentina. Tendió a ser muy perjudicado durante la aplicación de políticas neoliberales, combinando un agudo retraso del tipo de cambio real y políticas de aperturismo irrestricto, atravesando especialmente a finales de los 90 una verdadera destrucción de sus planteles laborales, cierre de empresas y pérdida de mano de obra calificada.

Sin embargo, a partir de 2002-2003, contando con condiciones apropiadas, el sector supo reaccionar fuertemente, resultando actor de una importante experiencia de re-industrialización y masiva creación de empleo, reflejado en un contundente aumento del Producto Interno Bruto industrial.

Es también verdad que dicho proceso ha debido enfrentar en los últimos años una significativa desaceleración en el comportamiento de sus distintas variables.

Como consecuencia de determinados aspectos macroeconómicos y un contexto internacional problemático y complejo, disminuyó la actividad industrial, su capacidad exportadora, y su potencialidad de generar empleo.

Un importante factor que influye en la economía en general y en la industria en particular es la escasez estructural de divisas, que influye negativamente en la oferta y limita la respuesta a la demanda.

Dado que en la actualidad se discute el futuro del país, queremos ratificar la firme determinación de los sectores del trabajo y la industria de seguir siendo claros protagonistas en esa Argentina. En este sentido ratificamos las paritarias como método de negociación colectiva y valoramos la concertación económico-social como base de un acuerdo que, sustentado en una estrategia de desarrollo económico integral, sirva para la construcción de las políticas de Estado que permitan encauzar definitivamente la coyuntura económica y social, en especial cuando se observan sectores que alientan el retorno a las políticas de desindustrialización que primaron en etapas anteriores y que tanto daño causaron.

Es recurrente hablar de los abundantes recursos naturales de los que dispone el país en materia petrolera, agropecuaria y mineral. En tal sentido destacamos que la explotación de esos recursos naturales debe realizarse de una manera respetuosa de las condiciones del medio

ambiente y contemplando las más amplias cadenas de valor en las que la industria puede aportar de manera relevante. Asimismo, la explotación de esos recursos depende de la canalización del ahorro interno y generando valor agregado nacional a partir de aquellos, con el aporte complementario del capital extranjero. La solución de la restricción externa debe estar atada al desarrollo de una estructura productiva lo más integrada posible y enfocada especialmente al equilibrio en el comercio exterior de las manufacturas de origen industrial.

Promovemos un Estado que cuente con suficiente capacidad regulatoria para defender el interés público, el desarrollo de la industria nacional y la soberanía.

Consecuentemente la política industrial y un Estado activo deben ser los pilares de un orden macroeconómico favorable al desarrollo, el cual debe proponerse la redistribución progresiva de la riqueza, el ingreso y al mismo tiempo, atender las condiciones del desarrollo en una economía de mercado. Las políticas públicas configuran un marco donde se determinan espacios de rentabilidad que atraen la inversión, incentivan el cambio tecnológico y determinan la asignación de recursos.

En ese marco entre las políticas específicas a implementar se encuentran el desarrollo del mercado interno como plataforma de las exportaciones con valor agregado, la utilización del poder de compra del Estado para el desarrollo de sectores estratégicos, el financiamiento con tasas y condiciones adecuadas para la actividad productiva y tecnológica contemplando el concepto de creación de una banca especializada, de manera de garantizar su acceso y permitir la inclusión de todo el territorio nacional y la utilización de sus recursos naturales.

Partiendo de la base que la industria debe moverse en un determinado contexto internacional, esto no debe hacerse en forma ingenua ni desatenta a las maniobras que utilizan otras economías en defensa de sus industrias.

Hacemos un llamado a quienes aspiran a conducir los destinos del país a partir del 2015 para que tengan en cuenta lo expuesto, ya que estamos convencidos que ésta es la manera de alcanzar el objetivo de consolidar una Argentina dinámica, integrada socialmente y relacionada al mundo de acuerdo a nuestros propios intereses, no sólo como proveedores de recursos naturales sino fundamentalmente con productos de valor agregado y contenido tecnológico.

ANEXO

**POLÍTICAS DE ESTADO
PARA EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA ARGENTINA**

RESUMEN EJECUTIVO

CONCEPTOS MACROECONÓMICOS Y POLÍTICAS SECTORIALES

Introducción

El perfil productivo de un país determina en gran medida su capacidad de progreso, ya que las actividades productivas se diferencian notablemente en su capacidad de generar riqueza y distribuirla. En ese sentido, se destaca la importancia estratégica de la industria manufacturera dados sus mayores niveles de productividad de mano de obra, agregación de valor e intensidad laboral respecto de otras actividades, para lograr un desarrollo económico equilibrado, sustentable e inclusivo en términos sociales.

Fomentar las actividades manufactureras para lograr un intensivo desarrollo industrial implica no sólo ampliar la producción, sino diversificar la estructura productiva incorporando ramas o segmentos de mayor complejidad tecnológica, e incrementar el contenido nacional del producto final, incorporando localmente más etapas del proceso de fabricación.

El aprovechamiento del enorme potencial de las diversas ramas de la industria, en materia de inversiones, empleo, exportaciones y mejoras de los niveles salariales, requiere un conjunto de políticas de Estado que permiten garantizar su desarrollo pleno, con implicancias muy favorables en términos sociales.

Es evidente que hay responsabilidades y tareas que son propias de los empresarios, que incluyen decisiones en materia de inversión y esfuerzos microeconómicos destinados a ganar productividad y eficiencia en sus establecimientos.

Pero es también indudable que estas iniciativas privadas se encuentran decididamente influidas por la capacidad de las instancias públicas de generar un entramado de instituciones y

políticas económicas que potencien las estructuras microeconómicas existentes y futuras, en un contexto macroeconómico previsible que estimule inversiones productivas.

I

ESQUEMA MACROECONÓMICO: POLÍTICAS Y VISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

El entorno macroeconómico resulta central en la determinación de las condiciones generales a partir de las cuales se establece y asienta el entramado de políticas microeconómicas, con el objetivo de impulsar un proceso “direccionado” de transformación estructural y desarrollo de nuevas actividades.

Dicho contexto macroeconómico imprime condicionamientos generales en las conductas de los distintos actores económicos, resultando en acciones que son compatibles o incompatibles con el proceso de desarrollo mencionado.

Política Cambiaria

Un tipo de cambio adecuado, de equilibrio de corto y largo plazo, es aquel que es funcional al logro simultáneo de una serie de objetivos: promover el crecimiento de las actividades productivas, estimular la competitividad de las exportaciones, delinear una estructura de precios relativos favorable a la producción nacional, inducir la generación de superávits comerciales y fiscales, estimular elevados niveles de actividad para el conjunto de la economía, y estimular la creación de empleo y la mejora en la distribución del ingreso.

La definición de un tipo de cambio real adecuado es entonces central para el normal funcionamiento del conjunto de la economía. Sin embargo, aun cuando el tipo de cambio presenta una

incidencia particular en la definición de los precios relativos de una economía, su administración en torno a valores competitivos debe ser acompañada por un conjunto de políticas fiscales y arancelarias que permitan precisar un esquema acorde a los requerimientos de cada actividad. Los reintegros, aranceles, derechos de exportación y las transferencias (directas o impositivas) son todos instrumentos válidos para direccionar los precios relativos que permitan garantizar rentabilidades sectoriales adecuadas.

Política Monetaria - Medidas activas y de regulación

La política monetaria debe ser definida de manera consistente con la obtención de múltiples objetivos entre los cuales se destacan, fundamentalmente, el sostenimiento de un tipo de cambio competitivo –de equilibrio en el mediano y largo plazo– y garantizar niveles de actividad sostenidos que permitan la plena utilización de los recursos productivos, facilitando los procesos de inversión en la economía real.

Asimismo, si el conjunto de las políticas macroeconómicas generan un marco de previsibilidad y expansión en el escenario económico, en el cual las expectativas sean favorables en términos de inversión y estabilidad en el comportamiento de las variables macroeconómicas, una política monetaria expansiva no tiene causales o efectos negativos sobre el nivel de precios. Por el contrario, una política monetaria en este sentido puede resultar favorable en términos dinámicos de intertemporalidad. En efecto, políticas contractivas de la oferta monetaria que repercuten elevando las tasas de interés se han demostrado ineficaces para preservar la estabilidad de precios en un horizonte de crecimiento y generación de empleo como el descripto.

De todos modos, debe quedar claro que una política monetaria acorde a los objetivos de desarrollo requiere de medidas activas y de regulación en sus diversos ámbitos de influencia.

Política Fiscal - Superávit y medidas contracíclicas

Una situación fiscal sólida brinda señales claras sobre la consistencia de los esquemas cambiarios y monetarios, contribuyendo a la formación de expectativas positivas por parte de los agentes económicos acerca de la sustentabilidad de un modelo de desarrollo con equilibrios macroeconómicos de largo plazo.

Sin embargo, es tan importante el logro de superávits fiscales como las decisiones subyacentes al tipo de políticas para generarlos, en tanto los efectos de los distintos enfoques no resultan neutrales para los sectores productivos.

Un esquema favorable a los sectores de la producción debe necesariamente compatibilizar superávit fiscal con políticas fiscales expansivas, y para ello es fundamental la existencia de un esquema económico que propicie el crecimiento sostenido de los niveles de actividad y, por tanto, de recaudación, junto a instrumentos y políticas de administración del Estado que potencien la eficiencia recaudatoria.

Por el contrario, la adopción de políticas que tengan como objetivo la fortaleza fiscal a costa de los niveles de actividad se han demostrado inconsistentes y particularmente perjudiciales para el sector productivo. Lejos de ser el inicio de un círculo virtuoso, estas políticas generaron estancamiento de los niveles de actividad y, por ende, el propio deterioro de las cuentas públicas. Por lo tanto, resulta fundamental el enfoque que se adopta para fortalecer la situación fiscal. El crecimiento del sector industrial sin dudas requiere que la “teoría del crecimiento” (“crecer para recaudar”) respalde la solidez del superávit fiscal, desplazando a la teoría del riesgo país (“ajustar para crecer”).

De todos modos, el objetivo de lograr políticas expansivas no deja de imponer la necesidad de administrar las cuentas públicas, diferenciando mejoras permanentes de la recaudación de mejoras cíclicas o coyunturales y que incorporen una implementación sustentable de la política fiscal contracíclica.

CONCEPCIONES MACROECONÓMICAS

Superávit comercial

Un objetivo determinante para lograr crecimiento equilibrado, estabilidad macroeconómica y evitar restricciones al desarrollo, es orientar el conjunto de políticas al logro de significativos superávits comerciales. Para ello se requiere coordinar las políticas cambiaria, monetaria y fiscal para que sean consistentes con dicho objetivo, en forma articulada con políticas sectoriales específicas de estímulo a la competitividad.

Un esquema que promueve los encadenamientos productivos, el crecimiento de la producción local de bienes de alto valor agregado, el desarrollo exportador de sectores industriales dinámicos, la sustitución de importaciones y el incremento de las exportaciones en las distintas actividades manufactureras, tiene una incidencia muy significativa en el agregado de las cuentas externas. Es importante remarcar que en un escenario macroeconómico adecuado, el superávit comercial no debe ser consecuencia de la obtención de saldos exportables a partir de reducciones de la demanda local que impliquen un achicamiento del mercado interno. Por el contrario, la expansión del mercado interno es condición necesaria para desarrollar una estrategia exportadora genuina basada en la agregación de valor y la innovación tecnológica.

Fortalecimiento del mercado interno

Una política que estimule la demanda interna es fundamental para el crecimiento de los sectores industriales y el desarrollo de las cadenas de valor.

La fortaleza del mercado interno genera un estímulo determinante para los niveles de actividad industrial y para la existencia

de rentabilidades previsibles y adecuadas para inducir inversiones y empleo en niveles elevados y sostenibles. La posibilidad de asumir los riesgos y desafíos de ganar nuevos mercados resulta más factible en el marco de un mercado interno que genera mejoras en las facturaciones y rentabilidades empresarias.

Por tanto, lejos de plantearse como alternativas excluyentes, el crecimiento del mercado interno y el crecimiento de las exportaciones deben analizarse como caminos directamente vinculados y complementarios.

En términos generales, la importancia del mercado interno radica en las posibilidades que confiere a las empresas locales (principalmente las Pymes) para incrementar escalas, completar los procesos de aprendizaje inherentes a las actividades económicas, y acumular experiencias orientadas a acceder a los parámetros mínimos de eficiencia y calidad que exigen los mercados internacionales.

Crecimiento vs. ajuste del mercado interno

El desarrollo de los sectores productivos requiere que los equilibrios macroeconómicos se logren a partir de políticas que favorezcan el crecimiento presente y generen al mismo tiempo condiciones sustentables para proyectar tasas de actividad favorables en el futuro.

Por el contrario, todos los enfoques que busquen generar consistencia macroeconómica o expectativas positivas desde la perspectiva de ajustes fiscales o mediante políticas recesivas, son fuente de amplios desequilibrios productivos con consecuencias muy negativas para el desarrollo industrial. De hecho, las experiencias pasadas que intentaron seguir este camino, tuvieron notables implicancias estructurales que se tradujeron en profundas caídas de la demanda interna, de las inversiones, de la producción y del empleo.

Por lo tanto, dada la fuerte interdependencia entre los niveles de demanda agregada e inversión y el dinamismo de la industria, la aplicación constante de políticas que estimulen el crecimiento por sobre aquellas que promueven ajustes tiene un impacto altamente favorable para el desarrollo de los sectores industriales y genera un entorno propicio para la realización de inversiones y la generación de empleo.

II

POLÍTICAS SECTORIALES PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA ARGENTINA

El desarrollo sostenido de los sectores industriales y las cadenas de valor está directamente vinculado con la aplicación simultánea de un conjunto de políticas adecuadas, tanto en el plano macroeconómico como en materia de políticas sectoriales específicas que potencien el crecimiento de las empresas y su profunda incidencia en la generación de puestos de trabajo.

Estas políticas sectoriales activas favorecen la configuración de un perfil productivo con implicancias positivas en términos económicos y sociales, ya que la expansión de las empresas industriales contribuye a un mayor incremento de los salarios, de la calificación laboral y a una distribución del ingreso más equitativa.

El éxito de estas políticas se manifiesta en el logro conjunto de incrementos en los niveles de inversión, inserción internacional, empleo, salarios reales y densidad empresaria. Cuando se logran estos objetivos en forma conjunta, se demuestra la eficacia de las políticas aplicadas y su instrumentación.

POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Políticas de contención y administración de las importaciones

Las actividades industriales requieren un mercado interno sólido para su desarrollo y expansión. Si las empresas cuentan con un mercado interno sólido, creciente y dinámico operan entonces bajo condiciones técnicas, económicas y financieras que favorecen la búsqueda de mercados externos, disponiendo de una mayor probabilidad de éxito en su inserción externa. Por lo tanto, para alcanzar este objetivo es fundamental que las señales de política económica permitan evidenciar que, frente a procesos de inversión significativos, existen instrumentos de resguardo frente a una eventual competencia externa agresiva, sea el resultado de prácticas desleales de comercio o consecuencia de asimetrías regulatorias (basadas en políticas de promoción en los países de origen) o de índole macroeconómica (derivadas de diferencias en las fases del ciclo económico o de alteraciones en las paridades cambiarias de los socios comerciales, que induzcan cambios bruscos en los flujos comerciales). El comercio internacional se encuentra regulado por los acuerdos multilaterales suscriptos por la Argentina en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), disponiendo de instrumentos que brindan márgenes de maniobra para la administración del comercio exterior adoptando estrategias de tipo defensivo en los casos que se requiera.

El sistema de resguardo propuesto se basa en la utilización de instrumentos contemplados en la normativa de la OMC tales como: medidas *antidumping* y derechos compensatorios, salvaguardias, valoración en Aduana (precios de referencia), licencias

de importación (automáticas y no automáticas), normas técnicas, y acuerdos privados sectoriales.

Negociaciones comerciales internacionales

Las decisiones que se adoptan en el marco de las negociaciones comerciales internacionales tienen un fuerte impacto sobre la actividad industrial. El perfil productivo del país, su especialización comercial, los niveles de crecimiento y empleo, sus tipologías y la distribución de los resultados del comercio están íntimamente vinculados al esquema de incentivos y señales que surgen de estas negociaciones.

Por este motivo, delinear una política de desarrollo implica entre otras cosas vincularla con las decisiones de política en términos de integración internacional, de forma tal que el relacionamiento de nuestro país con el resto del mundo sea compatible con los objetivos de desarrollo económico y social que está íntimamente condicionado, cuantitativa y cualitativamente, por los niveles de industrialización.

En virtud de ello, las decisiones deben tomarse resguardando el desarrollo de los distintos sectores industriales y fundamentalmente el de aquellos de carácter estratégico y que favorecen los procesos de transformación estructural, compatibilizando la apertura de mercados externos con el resguardo del mercado interno y contemplando en el análisis de cada decisión el impacto sobre el empleo, la producción local, las exportaciones y la inversión.

Mercosur

El Mercosur es una política de Estado para la Argentina, cuyas reglas de funcionamiento influyen de manera decisiva en el comportamiento de la industria y las cadenas de valor.

En el Tratado de Asunción del año 1991, base fundacional del

Mercosur, se plasmó como objetivo la integración productiva de sus miembros, previendo no sólo la eliminación de aranceles intrazona y el establecimiento de un arancel externo común frente a terceros, sino también la coordinación de políticas industriales y la complementación de diferentes sectores de las economías para el logro de un desarrollo equilibrado.

Sin embargo, durante la década del 90, la evolución de la integración estuvo centrada, fundamentalmente, en el plano arancelario, con escasos avances en la coordinación de políticas sectoriales. Brasil cuenta con un importante entramado de instituciones y políticas de fomento que protegen e impulsan el crecimiento de sectores estratégicos para su economía. Los incentivos abarcan desde profundas exenciones, suspensiones y diferimientos impositivos hasta el propio montaje de las fábricas y su conexión a las redes de servicios públicos para aquellas que se instalen dentro de sus fronteras. Dentro de este abanico, reviste una importancia singular las políticas de financiamiento que ejecuta el BNDES, brindando a las empresas importantes líneas de financiamiento a largo plazo y condiciones propicias para la ampliación de sus fábricas, para inversiones asociadas a la innovación productiva y para el fomento de las exportaciones.

Todo ello genera fuertes asimetrías en la competencia regional y distorsiones en las condiciones de competencia, en los flujos comerciales y en la localización de inversiones, que tienden a potenciar las diferencias de escala y estructurales existentes.

En este marco, es favorable para el sector industrial preservar un conjunto de reglas o definiciones de funcionamiento del bloque que contribuyan a un crecimiento más equilibrado de los países del bloque, tales como:

- Promover acuerdos sectoriales privados de carácter voluntario, coordinados por los Estados, que permitan evitar desequilibrios en el desarrollo sectorial y excesos de importaciones que afecten a segmentos específicos de la producción.

- Utilizar el sistema de licencias de importación, cuando los propios acuerdos específicos con Brasil requieran mecanismos que eviten desvíos de comercio a favor de terceros países.
- Preservar normas que permitan aplicar aranceles transitorios al comercio intrarregional, ante la existencia de eventuales desequilibrios macroeconómicos significativos que causen daño a ramas industriales determinadas (tal el caso del Mecanismo de Adaptación Competitiva).
- Conservar la capacidad de implementación de instrumentos tales como las medidas *antidumping* y compensatorias y los valores de referencia en el comercio intrazona para restringir la proliferación de prácticas desleales.
- Preservar esquemas específicos para políticas sectoriales estratégicas, como la experiencia de la industria automotriz, que promuevan un esquema de radicación de inversiones y crecimiento sectorial equilibrado en los distintos segmentos y ramas industriales.

Negociación Mercosur - Unión Europea

El Mercosur y la Unión Europea (UE) negocian un área de libre comercio desde abril de 2000, con antecedente en el Acuerdo Marco de Cooperación Mercosur -UE del año 1995. Las dificultades en alcanzar un acuerdo se relacionan básicamente con la amplia disparidad entre lo que las partes demandan y las concesiones ofrecidas.

La posición negociadora de la UE no está teniendo plenamente en cuenta las marcadas diferencias en los niveles de desarrollo de ambas partes, persistiendo en demandas excesivas sobre la liberalización de los sectores industriales del Mercosur, con especial énfasis en la cadena automotriz-autopartista.

Una liberalización amplia y profunda del comercio de bienes tendría implicancias muy negativas sobre diversas ramas de la industria argentina, con efectos profundos sobre su potencial de crecimiento. En los términos planteados por la parte europea,

la apertura comercial resultaría en un marcado incremento de las importaciones y el consecuente debilitamiento de sectores estratégicos, provocando una fuerte desarticulación del tejido industrial y menores niveles de empleo en el ámbito nacional. En la medida que el proceso negociador no respete la lógica de negociación entre un bloque desarrollado y otro en desarrollo, reconociendo la necesidad de preservar espacios de política arancelaria en sectores de importancia crucial para el Mercosur, sus efectos tenderán a ampliar los desequilibrios en materia de desarrollo entre ambas regiones, con implicancias muy negativas en términos sociales.

Negociaciones multilaterales en el marco de la OMC - Ronda de Doha

La Ronda del Doha se inició durante la Conferencia Ministerial de la OMC en Doha (Qatar) en el año 2001, con el objetivo de liberalizar el comercio mundial. Los temas bajo negociación son: apertura del mercado agrícola mundial, acceso a mercados para bienes no agrícolas (reducción de aranceles industriales), reglas (incluye derechos *antidumping* y subvenciones y medidas compensatorias, y los subsidios a la pesca), servicios, y propiedad intelectual. Para lograr un acuerdo se deben alcanzar consensos en todas las áreas de negociación (industria, agricultura, servicios, etc.). En el marco de las negociaciones sobre acceso a mercados para bienes industriales, la posición de la Argentina busca lograr la menor reducción arancelaria posible, ya que el planteo de los países desarrollados es muy agresivo en materia de baja de aranceles industriales; que las rebajas de aranceles sean sustancialmente mayores en los países desarrollados que en los países en desarrollo; y mayor flexibilidad para excluir productos industriales del alcance de las reducciones.

De esta manera, sería posible atenuar el impacto de los recortes arancelarios sobre nuestra estructura productiva, evitando que las negociaciones multilaterales colisionen con el desarrollo

industrial de nuestra economía. Es indudable que los niveles de reducción propuestos por los países desarrollados atentarían contra este objetivo.

Políticas de promoción de las exportaciones

La aplicación de instrumentos para promocionar las exportaciones es de carácter estratégico ya que permiten un mejor desenvolvimiento en el plano sectorial, estimulan el crecimiento de las empresas, favorecen mejoras de productividad y en la calidad total de sus productos, permiten conformar estructuras de demanda más estables y crecientes, impactan positivamente en la generación de empleo e inversiones y, en conjunto, todo ello gravita sobre los márgenes de maniobra disponibles para definir una política macroeconómica sustentable.

El fomento a las exportaciones incluye una diversidad de instrumentos que pueden ser de apoyo económico y/o técnico-institucional y se diferencian en función de sus objetivos y mecanismos. En general, tienden a incentivar la inserción de un determinado sector o grupo de empresas en el mercado externo, emprendiendo un proceso de aprendizaje orientado al desarrollo de capacidades exportadoras; o bien, buscan alcanzar un proceso de consolidación y acceso a nuevos mercados.

POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y DE INCENTIVOS FISCALES

La existencia de políticas tributarias activas y de incentivos fiscales que promuevan la inversión, la competitividad y la creación de empleo son favorables para el crecimiento sectorial y su impacto global también genera beneficios dinámicos para el fisco, tanto en términos de recaudación como de exportaciones y, obviamente, de mejoras en los indicadores sociales.

Más allá de las medidas específicas, existen criterios o conceptos prioritarios que deben primar en las políticas de incentivos para promover el desarrollo de los sectores industriales:

- Incentivar las actividades con mayor valor agregado y la constante generación de puestos de trabajo calificado y de innovación tecnológica.
- Configurar la presión fiscal global generando incentivos específicos en función del tamaño de las empresas, de su presencia en el interior del país y del valor agregado.
- Mecanismos que favorezcan la reinversión de utilidades.
- Preservar los mecanismos de devolución anticipada del IVA en las inversiones.
- Consolidar esquemas de reintegros que prioricen la competitividad de los sectores con mayor innovación tecnológica.
- Promover mediante políticas de compra nacional.

POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO

El sistema financiero argentino debe potenciar los procesos de inversión productiva necesarios para avanzar hacia mayores niveles de sofisticación de la producción y valor agregado, canalizando en forma más fluida el ahorro interno hacia los sectores de la producción.

La mayoría de las experiencias de desarrollo en el mundo, ante circunstancias similares, han recurrido a diferentes formas de intervención pública entre las cuales la creación de la banca pública de fomento ha demostrado ser una de las más exitosas. El desarrollo de la industria local requiere la existencia de financiamiento de largo plazo en moneda local a tasas competitivas internacionalmente, lo cual implica un desarrollo específico dentro del sistema financiero local.

La conformación de un banco de desarrollo es central para lograr este objetivo y favorecería un crecimiento muy significativo de la

inversión, con consecuencias obvias sobre los niveles de ingreso. Complementariamente, existen otras medidas financieras que favorecen el desarrollo de la industria y que también son relevantes:

- Acercar a las empresas a fuentes de financiamiento que ofrecen los mercados de capitales.
- Potenciar el rol de las Sociedades de Garantías Recíprocas e incrementar los subsidios a las tasas de interés.
- Preservar el carácter público de parte del sistema financiero y promover el desarrollo equilibrado de la banca nacional, la extranjera y el sistema público.
- Diseñar una política de financiamiento hipotecaria.

POLÍTICAS DE EMPLEO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Las políticas de empleo son importantes no sólo por factores de índole social, sino también económico, relacionados con la necesidad de contar con un mercado interno sólido, integrado, con altos niveles de sofisticación y dinamismo.

Cualquier esquema de medidas que persiga objetivos de desarrollo laboral bajo un criterio de “asistencialismo” en vez de formación e inclusión de las fuerzas del trabajo, tiene escasas probabilidades de éxito en los términos planteados y mucho menor en términos de mejoras sensibles sobre las condiciones individuales de las personas.

La calidad educativa es un tema clave que incide sobre la productividad de la mano de obra –ya sea en forma individual o agregada– y, consecuentemente, sobre el crecimiento potencial de la economía.

En particular, se observa prioritario para diversos sectores industriales la necesidad de recuperar las escuelas técnicas, fortaleciendo en sus diversas formas los mecanismos de vinculación con el sector productivo, así como estrechar lazos más profundos

entre las universidades, las instituciones científicas, de investigación y la industria.

Este tipo de políticas, focalizadas en las Pymes, permiten incrementar las capacidades endógenas de las empresas y, por ende, su competitividad.

POLÍTICAS DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, A LA MODERNIZACIÓN Y AL DESARROLLO

Las empresas deben apuntar al aumento de sus competencias técnicas para crear asimetrías o compensar las que genera la competencia, diferenciando sus productos y ganando posiciones de mercado.

En general, la integración estratégica y la coordinación de acciones son piezas clave para capturar el potencial productivo. Ello requiere una fuerte articulación público-privada y entre los actores privados.

Por lo tanto, es preciso dotar a las instituciones correspondientes de los recursos necesarios e instruirlos para una acción más “agresiva”, con mayor alcance y difusión entre las Pymes y en el marco de un claro estímulo a la inversión. La viabilidad de las empresas industriales dependerá de una clara apuesta a la innovación productiva, a la modernización tecnológica, al desarrollo de las cadenas de valor (incluyendo los ámbitos territoriales), de clusters y a la ampliación de las bases empresarias. Para ello, todas las áreas del Estado deben concebir al sector industrial como vector estratégico para la incorporación de tecnología y valor agregado.

Ello implica apuntar a la generación de tecnologías propias (en contraposición a la importación de tecnología), cerrar las brechas existentes entre las instituciones del saber, de investigación y el sector productivo, articular la oferta tecnológica segmentándola según sea la demanda (que forzosamente está

segmentada) y, finalmente, generar los gerentes o vinculadores tecnológicos que puedan gestionar el cambio estructural en las empresas, dinamizando las alternativas de innovación necesarias en cada caso y estableciendo una acción coordinada.

ÍNDICE

"DECLARACIÓN"	5
POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA	09
CONCEPTOS MACROECONÓMICOS Y POLÍTICAS SECTORIALES	11
I. ESQUEMA MACROECONÓMICO: POLÍTICAS Y VISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA	13
Política Cambiaria	13
Política Monetaria - Medidas activas y de regulación	14
Política Fiscal - Superávit y medidas contracíclicas	15
CONCEPCIONES MACROECONÓMICAS	16
Superávit comercial	16
Fortalecimiento del mercado interno	16
Crecimiento vs. ajuste del mercado interno	17
II. POLÍTICAS SECTORIALES PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA ARGENTINA	19
POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	20
Políticas de contención y administración de las importaciones	20
Negociaciones comerciales internacionales	21

<i>Mercosur</i>	21
<i>Negociación Mercosur - Unión Europea</i>	23
<i>Negociaciones multilaterales en el marco de la OMC</i> <i>- Ronda de Doha</i>	24
Políticas de promoción de las exportaciones	25
POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y DE INCENTIVOS FISCALES	25
POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO	26
POLÍTICAS DE EMPLEO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	27
POLÍTICAS DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, A LA MODERNIZACIÓN Y AL DESARROLLO	28

FIRMANTES

Por el sector del trabajo:

CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS INDUSTRIALES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

A.O.M.A. – Asociación Obrera Minera Argentina
A.O.T.R.A. – Asociación Obrera Textil
A.S.I.M.R.A. – Asociación de Supervisores de la Industria
Metalmeccánica de la República Argentina
A.T.S.A. – Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina
F.A.SI.PE.G – Federación Argentina Sindical del Petróleo y Gas
F.E.S.T.I.Q. y P.R.A. – Federación de Sindicatos de Trabajadores
de Industria Químicas y Petroquímicas de la República Argentina
S.E.I.V.A.R.A. – Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio
y Afines de la República Argentina
S.I.S.J.A.P. – Sindicato de Supervisores de la Industria Jabonera
y Perfumista
S.M.A.T.A. – Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte
Automotor de la República Argentina
S.O.C. – Sindicato de Obreros Curtidores de la CABA y Pcia. de Bs. As.
S.O.E.F.B.A. – Federación Obrera del Fibrocemento y Afines
S.O.E.I.F.E.A. – Sindicato de Obreros de la Industria del Fósforo
y Afines
S.O.I.V.A. – Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines
S.T.I.A. – Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación
S.U.E.T.R.A. – Sindicato Único de Empleados del Tabaco de
la República Argentina
U.C.I. – Unión Cortadores de la Indumentaria
U.O. y E.P. – Unión Obreros y Empleados Plásticos
U.O.C.R.A. – Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
U.O.M.R.A. – Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina

Por el sector empleador:

A.D.I.M.R.A. – Asociación de Industriales Metalúrgicos de
la República Argentina
A.D.I.B.A. – Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires
C.A.I.J. – Cámara Argentina de la Industria del Juguete
C.I.C. – Cámara de la Industria del Calzado
F.I.S.F.E. – Federación Industrial de Santa Fe
U.I.P.B.A. – Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires

Anexo Cámaras Firmantes:

A.A.I.N. – Asociación Argentina de Ingeniería Naval
A.B.I.N. – Asociación Bonaerense de la Industria Naval
C.A.D.I.O.A. – Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines
C.A.F.A.I.C.Y.M. – Cámara Argentina de Fabricante de Avíos e Insumos
para la Confección y Marroquinería
C.A.G.F.T.I.G. – Cámara Argentina de Fabricantes de Tintas Gráficas
Cámara Argentina de la Industria del Sweater
C.A.S. – Cámara Argentina de Seguridad
C.D.E.R.A.- Cámara de Demoladores y Excavadores de la República
Argentina
C.I.A.L. – Cámara de la Industria de Artículos de Librería
C.I.M.A. – Cámara Ind. de las Manufacturas del Cuero y Afines de
la República Argentina
C.P.I.N. – Consejo Profesional de Ingeniería Naval
C.R.A. – Cámara de Rectificación Automotriz
Cámara PYME Argentina
F.A.I.C.A. – Federación Argentina de la Industria del Calzado y Afines
F.I.N.A. – Federación de la Industria Naval Argentina
Mesa Nacional de Concertación de la Industria Naval Argentina
S.A.D.O.P. – Sindicato Argentino de Docentes Privados
S.A.O.N.S.I.N.R.A. – Sindicato Arg. de Obreros Navales y Servicios
de la Ind. Naval de la República Argentina

S.I.T.T.A.N. – Sindicato de Trabajadores de Talleres y Talleres Navales

S.O.I.N. – Sindicato de Obreros de la Industria Naval

U.I.CH – Unión Industrial del Chaco

